



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPañÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO"

CIUDAD DE YANZATZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANZATZA - ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR

Yantzaza, 04 de Febrero de 2014.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Yo **ALEX JHONATAN PERALTA SARANGO**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL (E)** de la Compañía de **TAXIS "26 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE YANTZAZA S.A."**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía **TAXIS "26 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE YANTZAZA S.A."**, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Fernando Joaquín Luzón Vega. Ced. N° 110226541-8, nacionalidad ecuatoriana. Natacha Yulanova Morales Armijos. Ced. N° 110321426-6. Nacionalidad ecuatoriana.	Humberto Rolando León Gaona. Ced. N° 190064409-5, nacionalidad ecuatoriana.	27 VALOR NOMINAL \$1.00	\$27.00	Nacional.

Sin otro particular que comunicar, le solicita se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente.

Sr. Alex Peralta Sarango.



GERENTE GENERAL (E) DE LA CIA. DE TAXIS "26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A."



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPañÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO"

CIUDAD DE YANTAZZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998

YANTAZZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Yantzaza, 05 de Enero de 2015.

Señor.

GERENTE DE LA COMPañÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTAZZA S.A."

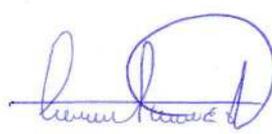
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **LUZON VEGA FERNANDO JOAQUIN**, con cedula de ciudadanía N° 110226541-8, ecuatoriano, estado civil casado, mayor de edad, capaz según derecho para obligar y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionista de la Compañía de Taxis "**26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTAZZA S.A.**", manifiesto que transfiero mediante sesión de derechos, 27 acciones al Sr. Humberto Rolando León Gaona.

Atentamente.


Sr. Fernando Joaquín Luzón Vega.
Ced. N° 110226541-8.


Sra. Natacha Morales Armijos.
Ced. N° 110321426.6.

Yo, **LEÓN GAONA HUMBERTO ROLANDO**, con cedula de ciudadanía N° 190064409-5, ecuatoriano, estado civil casado, mayor de edad y con domicilio en la ciudad Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la transferencia de 27 acciones de la Compañía de Taxis "**26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTAZZA S.A.**", efectuadas a mi favor por parte del Sr. Fernando Joaquín Luzón Vega y la Sra. Natacha Yulanova Morales Armijos.

Atentamente.


Sr. Humberto Rolando León Gaona.
Ced. N° 190064409-5.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPañÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO"

CIUDAD DE YANZATZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANZATZA - ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR

Yantzaza, 03 de Febrero de 2014.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Yo **ALEX JHONATAN PERALTA SARANGO**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL (E)** de la Compañía de **TAXIS "26 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE YANZATZA S.A."**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía **TAXIS "26 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE YANZATZA S.A."**, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Víctor Emilio Cuenca Villano. Ced. N° 110106857-3, nacionalidad ecuatoriana. Aurora Yolanda Villano Carrión. Ced. N° 110106918-3. Nacionalidad ecuatoriana.	Carlos Augusto Aurelio Rodríguez Sánchez. Ced. N° 110326930-2, nacionalidad ecuatoriana.	26 VALOR NOMINAL \$1.00	\$26.00	Nacional.

Sin otro particular que comunicar, le solicita se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente.

Sr. Alex Peralta Sarango.



GERENTE GENERAL (E) DE LA CIA. DE TAXIS "26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANZATZA S.A."



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPañÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO"
CIUDAD DE YANZATZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANZATZA - ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR

Yantzaza, 27 de Noviembre del 2014.

Señor.

GERENTE DE LA COMPañÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **CUENCA VILLANO VICTOR EMILIO**, con cedula de ciudadanía N° 110106857-3, ecuatoriano, estado civil casado, mayor de edad, capaz según derecho para obligar y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionista de la Compañía de Taxis "26 DE FEBRERO" Ciudad de Yantzaza S.A., manifiesto que transfiero mediante sesión de derechos, 26 acciones al Sr. Carlos Augusto Aurelio Rodríguez Sánchez.

Atentamente.

Sr. Víctor Emilio Cuenca Villano.
Ced. N° 110106857-3.

Sra. Aura Yolanda Villano Carrión.
Ced. N° 110106918-3

Yo, **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CARLOS AUGUSTO AURELIO**, con cedula de ciudadanía N° 110326930-2, ecuatoriano, estado civil divorciado, mayor de edad y con domicilio en la ciudad Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la transferencia de 26 acciones de la Compañía de Taxis "26 DE FEBRERO" Ciudad de Yantzaza S.A. efectuadas a mi favor por parte del Sr. Víctor Emilio Cuenca Villano y la Sra. Aura Yolanda Villano Carrión.

Atentamente.

Sr. Carlos Augusto Aurelio Rodríguez Sánchez.
Ced. N° 110326930-2.